



## Nº. 004- GADPRIP SPL- 2020

SR. AMADEO CASCO COLTA, PRESIDENTE DEL GADPRIP RURAL DE SAN PABLO DEL LAGO DE LA PROVINCIA DE IMBABURA-CANTÓN OTAVALO

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Artículo 318 del COOTAD y por disposición del Señor Presidente del GADPRIP SAN PABLO DEL LAGO, se convocó a la sesión ORDINARIA del 1 de Febrero del 2021.

Que, se contó con el quórum respectivo como consta en la certificación de asistencia.

Que, de acuerdo al ORDEN DEL DIA, numeral No 5 consta ACUERDOS Y RESOLUCIONES

### RESUELVEN:

- APROBAR EL PRESENTE ORDEN DEL DIA EN UNANIMIDAD . ASUNTOS VARIOS SR. IVAN PROAÑO : ENTREGA DE ACTAS CERTIFICADAS EN LA SIGUIENTE SESION
- APROBAR EL ACTA LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL 18 de Enero del 2021 EN UNANIMIDAD.
- ENTREGAR LAS ACTAS DESPUES DE CADA SESION QUE HAYA SIDO APROBADA, LUEGO FIRMADA Y CERTIFICADA.

**DISPOSICIÓN FINAL.-** Las presentes Resoluciones entrarán en vigencia a partir de la fecha de suscripción.

Comuníquese y publíquese.

Dado y firmado en el despacho del GADPRIP San Pablo del Lago, Cantón Otavalo, a los 1 días del mes de febrero del 2021.

**Ing. Amadeo Casco Colta,**  
**PRESIDENTE DEL GADPRIP SPL**  
**CI No 1002279220**

